

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.827

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Martes 9 de septiembre de 1919

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9, 23 h.
Mercados
Vacas, 5'04 a 5'16.
Novillos, 5'00 a 5'06.
Ovejas, a 2'85.
Cárneros, a 2'95.

Impresiones del mercado
Sin firmeza en los precios; las existencias son bastantes.
Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 77 50.
Banco de España, 00.
Tabacos, 315.
Franco, 61'50.
Libras, 21'94.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'20

Manifestaciones del subsecretario de la Presidencia
El subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas, manifestando que el señor Sánchez de Toca no había recibido visita alguna. Los representantes de la prensa preguntaron al señor Canals cuándo se publicaría el último general.
—Yo no se ha de hacer esperar más de tres o cuatro días.

Las cosas están ocurriendo tal como se habían propuesto por parte del Gobierno.
La buena marcha de los conflictos sociales permitió el levantamiento del estado de guerra en Barcelona; la avenida a que han llegado en Cataluña patronos y obreros, indican que las impresiones del Gobierno estaban en su punto y acuerdo.

Seguendo las cosas tan bien—agregó Canals—pronto se realizará el propósito del Gobierno de restablecer las garantías constitucionales en toda España, y cumpliendo lo ofrecido, no tardará en aparecer el decreto de indulto general, pues una y otra medida van directamente encaminadas a la pacificación de los espíritus, que constituyen parte principalísima de la obra política del actual Gobierno.

En el Ministerio de la Gobernación.
Los conflictos sociales de provincias
Por ausencia del señor Burgos Mazo, recibió esta mañana a los periodistas el subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Facilitó a la prensa un telegrama del gobernador civil de Huelva, anunciando que había quedado solucionada la huelga de los penadores de aquella capital, por lo cual se había dispuesto que se retiraran las fuerzas militares concentradas para facilitar la elaboración de pan.

También manifestó el referido subsecretario que en la provincia de Córdoba continúa en huelga los obreros de Montañón y La Rana.

Después de haberse conseguido que llegasen a un acuerdo los patronos y obreros de dichas poblaciones, han surgido algunas dificultades por parte de los obreros, respecto a los salarios y distribución de los trabajos.

El gobernador civil de Córdoba anuncia al Ministro que salta para Montañón el objeto de intervenir personalmente en la solución de este asunto, lo cual no considero difícil, pues existiendo acuerdo en cuanto a lo principal, será sencillo encontrar unas bases de arreglo respecto a los puntos secundarios.

En el Ministerio de la Guerra
El ministro de la Guerra y el subsecretario, tienen muy adelantados los estudios y proyectos necesarios para implantar las mejoras que, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Reformas militares de 29 de julio de 1918, deben concederse a ciertos cuerpos policomilitares.

Estas mejoras han de satisfacer cumplidamente las aspiraciones de aquellos a quienes afectan, y tendrán en plazo breve plena sanción legal para entrar seguidamente en vigor.

La exportación del carbón.—Opiniones encontradas
El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial, comunicándoles lo siguiente:
El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado en sesión rogando al Gobierno que no autorice la exportación de carbones.

Por su parte la Asociación pesquera de Vigo dice que actualmente se le ha elevado el precio del carbón en 15 pesetas por tonelada, y que se anuncia y espera un alza mayor.

Por este motivo ruega también al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar esa elevación de precios, y desde luego señala como la primera y más eficaz de esas medidas, la prohibición de exportar.

Se ha contestado—agregó el Ministro—diciéndole que no existiendo motivos que justifiquen la elevación del precio de los carbones se adoptarán las medidas oportunas para evitar la subida.

También manifestó el señor Calderón, habiendo del mismo asunto, que la Comisión de grandes para estudiar el problema hultero había terminado sus trabajos, entregándole el resumen de los mismos, donde constaba debidamente explicadas las distintas tendencias que se advierten en este asunto.

Me propongo someter este asunto a la resolución de mis compañeros en el primer Consejo de ministros que se celebre—terminó diciendo el señor Calderón.

Burgos Mazo, descansa
El subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que había recibido noticias de que el señor Burgos Mazo llegó sin novedad a su finca del término de Mogrer, donde se propone descansar unos días.

Consejo de ministros
El mismo subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que hasta el sábado próximo no se podrá celebrar Consejo de ministros.

Los restos del arzobispo de Valencia
A las 11 de la mañana llegó a la estación de Norte el cadáver del arzobispo de Valencia, señor Salvador y Barrera.

Le acompañaban, desde Vigo, un sobriño del finado, una comisión del Cabildo Catedral de Valencia y el secretario de cámara del Arzobispo.

Desde la estación del Norte se trasladó a la del Mediodía por la línea de circunvalación.

A las siete de la tarde salieron los restos mortales en el tren que ha de conducirlos a Valencia, en cuya Capital recibirán sepultura.

Además de las mencionadas personas que han venido acompañando el cadáver desde Vigo, marcharon también a Valencia otras varias que se honraban con la amistad del finado Prelado.

Un accidente
En el Sanatorio de Húmera, el sirviente Pablo Fernández, que sacaba agua de un pozo, tuvo la desgracia de caer al interior del mismo, pereciendo ahogado.

La situación política.—Burgos Mazo se ausenta de Madrid, pero deja hechas sus acostumbradas declaraciones
Los comentarios del día han versado sobre la actual situación política, circulando rumores de que la inestabilidad de la misma se acentúa mucho más en los momentos presentes.

Algunos políticos han asegurado que en el Consejo de ministros que se celebrará el sábado o en el primero que se reúna, se plantearán acontecimientos de importancia política.

Enterados algunos ministros de estos rumores, se han apresurado a desmentirlos.

Se sabe además que el ministro de la Gobernación, antes de marchar a Huelva, manifestó lo siguiente:
No hay nada de crisis; el Gobierno actual continuará en el Poder mientras no le quite la mayoría en el Parlamento.

Tras esa algaría, el Ministro, será inmediatamente sustituido, pero el Gobierno continuará en el Poder hasta dejar realizada la labor que le encomendó el Parlamento. No estamos dispuestos a abandonar el Poder.

Agregó Burgos Mazo que los elementos derechistas se abstienen en aconsejar una solución radical para que las izquierdas, viéndose próximas a ocupar el Poder, nieguen su apoyo a este Gobierno.

Creo que Melquíades Álvarez, Alba y Lerroux no se dejarán engañar.
Yo admito a esos hombres—agregó Burgos—, pero entiendo que su presencia en el Poder debe reservarse en todo caso para después que los conservadores se realicen su programa.

Por ahora precisa lograr la aprobación de un presupuesto verdad y de las leyes sociales más urgentes.

Luego después podrán venir los elementos liberales con un programa más radical.

El general de los Escolapios
Reunido el capítulo general de la Orden de los Escolapios, en la ciudad de Fiesore (Venecia) ha sido reelegido para el cargo de superior general el padre Vinas, que es natural de Mataró.

Contra los acaparadores de huevos
Con motivo de la gran escasez de huevos que se advirtió esta mañana en los distintos mercados de Madrid, se produjo alguna excitación entre los compradores.

Enterado el Alcalde, ha dispuesto que por el personal del Cuerpo de Policía urbana se inspeccionen detenidamente los mercados y depósitos de dicho artículo para saber si existen acaparadores, a los cuales se impondrían sanciones muy severas.

La jornada veraniega de la corte.—Los ministros de Estado y de Guerra conferencian
San Sebastián.—El general Tovar fue cumplimentado esta mañana por las autoridades.

Después subió a Miramar, despachando con su majestad.
Mañana saldrá en Dalacio, invitado por el Rey.

El marqués de Lema también estuvo despachando con el Monarca.
Puso a la firma regia un decreto concediendo honores militares al cadáver del arzobispo de Valencia.

Más tarde conferenciaron detenidamente el marqués de Lema y el general Tovar.

El ministro de jornada recibió a los periodistas, comunicándoles que le habían regresado las autoridades de Tenerife anunciando que llegaron a dichas costas los 17 naufragos que salieron de un vapor griego de 500 toneladas, perdido en aquellas aguas.

Los restantes arribaron a Cabo Jubi. Esta tarde estuvo el Rey en el hipódromo de La-sarte visitando varias cuadras.

EL PLEITO DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA DE LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL

(POR TELÉFONO)
5, 23 h.
Entrevista del Ministro con la Comisión. Buenas promesas del conde de Bugallal.—Todo continúa igual.—Situación difícil.

Esta tarde se celebró la anunciada entrevista del conde de Bugallal con los empleados de Hacienda que forman la Comisión designada por sus compañeros para gestionar la solución favorable del pleito de las plantillas.

Los comisionados significaron al Ministro las aspiraciones del personal, contenidas sintéticamente y de una manera clara en la exposición escrita que entregaron ayer al subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Rogaron al conde de Bugallal que contestase en el más breve plazo posible, para evitar que pudieran exteriorizarse actitudes extremas, dada la impaciencia de algunos funcionarios y el disgusto de todos.

El Ministro comenzó su contestación recordando anteriores resoluciones y proyectos que llevan su firma y que han sido citados siempre como muy favorables a los intereses del personal, lo cual revela que siempre ha estado al lado de los funcionarios, como también lo está ahora, pues hace suyas las aspiraciones de los mismos y ofrece que procurará satisfacerlas en tanto lo permitan los intereses generales del país.

Desea mantener la concordia y el efecto entre el Ministro y sus subordinados, y expresó su creencia de que no romperán esos vínculos, tan necesarios para el normal desenvolvimiento de las funciones públicas encomendadas al Ministerio que dirige.

Expuso la necesidad de someter este asunto a la deliberación del Consejo de ministros, y agregó que éste no podría reunirse tan pronto como muchos desearían por encontrarse ausentes de Madrid varios de sus compañeros.

No cree el Ministro que se tropiece con grandes dificultades para llegar a una solución de armonía y también manifestó que le extrañaba ver que los funcionarios concretaban sus aspiraciones en la aprobación de unas plantillas que en todo caso necesitarían para su plena efectividad el voto del Parlamento.

Sin otras manifestaciones, se dio por terminada la entrevista.

Los comisionados salieron bien impresionados, diciendo que el Ministro había extremado con ellos todo género de cortesías y que había insistido mucho en afirmar que se procuraría una solución satisfactoria.

Su impresión era la de que en el Consejo de ministros, que se celebrará el sábado, se preparará una solución favorable.

Sin embargo, se advierte un grave obstáculo para esta espera.

Es sabido que los funcionarios de Madrid se comprometieron con los de Barcelona a esperar hasta el jueves de esta semana, quedando concertado que si para ese día no se había obtenido del Gobierno una resolución completamente satisfactoria, a partir del siguiente todos los funcionarios de Hacienda de España secundarían la actitud extrema que venían observando los de Barcelona.

Como el Consejo de ministros parece imposible que se celebre antes del sábado, se duda si podrá alcanzarse el objetivo que supone el convenio celebrado con los empleados barceloneses.

Esta tarde estuvieron trabajando largo rato en el asunto de las plantillas, estudiando detenidamente la exposición entregada por los funcionarios, el ministro de Hacienda y el subsecretario de dicho departamento.

Por referirse a problema de tanto interés y actualidad como es la recaudación provincial, publicamos las manifestaciones que en carta de Azuaga nos remiten ayer, a reserva de exponer después nuestro modesto parecer sobre el caso.

Dice así nuestro comunicante:
«Leyendo con suma atención su ilustrado periódico, al conocer el artículo de fondo publicado en el número 1.822 correspondiente al jueves 4 del actual, y enterarme de la táctica ejecutiva o mejor dicho, de apremio, que se propone implantar esa excelente Diputación para el cobro de sus créditos contra los Ayuntamientos morosos, robusteciendo insinuaciones que ya me permitieron hacer en carta particular al señor presidente, tomo la pluma moledando su flaca atención y para el uso que tenga por conveniente hacer, por si las continuadas prácticas de un agente ejecutivo de Arriendos provinciales que ha actuado durante diecinueve años, pudieran hacer comprender a la Comisión provincial la inutilidad del fin propuesto, respecto de encauzar el apremio al embargo de las rentas realizables de los presupuestos locales en cuantía autorizada por el artículo 109, letra d, número 4.º de la vigente instrucción de 25 de abril de 1910, y en la proporción establecida por la Real orden de 26 de mayo de 1905 a fin de pasar después al Juzgado a cuantiosos apremios y depositarios no entreguen aquel depósito a los efectos del artículo 518 del Código provincial.

Este sería un procedimiento al que he oído por la ley en cuanto al embargo de rentas realizables y no exceptuadas, de sencilla práctica y excelentes resultados, si los Ayuntamientos, conociendo o queriendo conocer sus derechos y obligaciones, pusieran los medios legales para encauzar la recaudación o no disolvieran los fondos recaudados de su legítima aplicación; dos casos en que con toda seguridad están comprendidas todas o la mayor parte de las corporaciones deudoras en más o menos cuantía a los fondos provinciales. Hasta quedaría con ello acatada en realización la facultad establecida por el artículo 114 de la Ley provincial.

Pero aparte de eso, desde el momento en que la anotada Real orden acepta con preferencia el 60 por 100 retenido por la Hacienda, la instrucción de apremios esta escrita exclusivamente para esta entidad, y por tanto ella solamente compete la aplicación del artículo 518 del Código penal, desde el momento en que siendo los Ayuntamientos nuevos depositarios del cupo o cupos que por unipos corresponden al Tesoro, al ingresar dicho 60 por 100 embargo de d., entran los cupos de pleno en aquella sanción por ser ya terminada la vía administrativa; no así en cuanto a las Diputaciones, que otros conceptos legales no derogados, regulan el procedimiento administrativo hasta la total solvencia; a saber:

Teniendo en cuenta que para las Diputaciones el embargo del 25 por 100 tan sólo es una formalidad legal necesaria para prevenir y ver si abastece su producto a solventar los descubiertos certificados, y en su caso para continuar la ejecución, tal y como en la propia vía administrativa, y sin tocar la judicial, políticamente comprometida para las Diputaciones, establecida la ley de Presupuestos de 1873, la Real orden de 19 de abril de 1879 y el Real decreto de 3 de mayo de 1873, disposiciones que abarcan la suficiente garantía para conseguir una total solvencia de débitos, bien del Municipio, bien de los concejales directos responsables y bien, caso de insolvencia concejil, de los contribuyentes del término por reparto al tipo máximo del 10 por 100 de sus riquezas contributivas.

Para ello es conveniente, reglamentar a los Agentes ejecutivos, cual lo hizo la Diputación de Sevilla en acuerdo cuyo recorro le adjunto, por si considera oportuno dar la publicidad periódica o particularmente.

Queda de usted tan atento como seguro servidor q. b. s. m.,
ANGEL AMORÓS.

He aquí los acuerdos de la Comisión provincial de Sevilla a que se hace referencia en la precedente carta:
«La Comisión acordó apremiar a los Ayuntamientos de la provincia que se encuentren en descubiertos por cuenta de repartimiento provincial del primer trimestre del actual ejercicio.

A propuesta de la Contaduría se aprobaron las siguientes reglas, relacionadas con los agentes ejecutivos.
Primera. Los agentes no tendrán otra retribución que el importe de las dietas que devenguen en el procedimiento ejecutivo.

Segunda. Dichos agentes no cobrarán directamente a los Ayuntamientos dietas ni gastos de ninguna clase; el importe de las liquidaciones de dietas, gastos y costas los percibirán por conducto de la Diputación, una vez que ésta les haya hecho efectivos de los pueblitos, después de aprobadas por la Comisión.

Tercera. La Caja provincial facilitará a los agentes, como sumas a formalizar, las cantidades que se crean necesarias para los gastos de procedimiento y para atender a sus necesidades, cuyas sumas se reintegrará la Diputación, reteniendo de los ingresos por las dietas.

Cuarta. Los agentes actuarán bajo las inmediatas órdenes de la Contaduría, como dependencia encargada de la gestión recaudadora y de ejecutar los acuerdos de la Diputación referentes a este extremo.

También se acordó que se publique en el *Boletín Oficial* la regla segunda, para conocimiento de los Ayuntamientos.»

EFEMÉRIDES

9 DE SEPTIEMBRE DE 1399 Enrique III de Castilla obliga a los nobles a devolver lo que habían usurpado

Durante la minoría de Enrique III el *Doliente*, los nobles, entre ellos el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, el bastardo don Monarca, y el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, aprovecharon la ocasión de figurar en el Consejo de regencia, para enriquecerse a expensas de los bienes de la Corona, dejando tan menguado el patrimonio real, que el Rey, después de su mayor edad, vivía en la mayor estrechez. Cuéntase que en ocasión de hallarse el Rey en Burgos, al volver un día de caza, el arcobispo que era muy aficionado, se encontró con que no había en su casa comida preparada; y habiendo preguntado al despensero la causa de ello, respondió que no tenía dinero, ni crédito para que le fiasen, pues las rentas reales, o no las pagaban los recaudadores, o eran otros los que se aprovechaban de ellas. Entonces el Rey se vio obligado a empeñar su propio gabán, y con el importe de la pignoración adquirió el despensero unas piernas de borrego, con lo cual, y con la caza que traía el Rey, se hizo una frugal comida para la familia real y la servidumbre de Palacio.

«Tomó de esta ocasión el despensero para lamentarse del contraste que ofrecía el Rey y los nobles de su reino, aquí empeñando su vestido para comer y éstos gastando espantosamente en costosos convites, añadiendo que seguía su costumbre de celebrarlos alternativamente en la casa de cada uno, aquella noche tenían gran banquete, y se hallaban reunidos en la del arzobispo de Toledo.

El Rey disimuló su indignación, y tomando un disprez determinó ir a donde se hallaban los nobles congregados, consiguiendo entrar sin ser conocido de nadie, y halló en efecto, que alrededor de una opípara mesa, donde se prodigaban los más selectos manjares y los más exquisitos y costosos vinos, regodeábanse muchos de ellos, conversando a la vez sobre las pingües rentas de que disponían.

Al día siguiente hizo Enrique divulgar la noticia de que se hallaba gravemente enfermo, y los cortesanos, al saberlo, se apresuraron a visitarle. Cuando se hallaban todos reunidos, el Rey, que tenía secretamente preparados en su Palacio seiscientos hombres armados, presentose con la espada desnuda y en el brazo continente, causando en los nobles general sorpresa, y no injustificado temor. Sentose en el Trono y fué preguntado a cada uno cuantos reyes habían conocido en Castilla. Cada uno de ellos fué respondiendo, diciendo el arzobispo de Toledo que había conocido cuatro, y contestando el más anciano que había llegado a conocer hasta cinco.

«¿Cómo es—repuso el Rey—que siendo algunos de vosotros tan ancianos no habéis conocido más de cinco reyes, cuando yo, siendo tan joven, he visto más de veinte? Y como todos se me trasen extrañados, añadí montando en cólera: «Vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla, puesto que disfrutáis las rentas y los derechos reales, mientras yo, despojado de mi patrimonio, carezco de lo necesario para mi sustento.»

A una señal convenida entraron los de la guardia con el varaguo Mateo Sánchez, el cual dejó caer en medio de la sala el tejo, el cuclillo y los demás instrumentos de su terrible oficio, menando de pavura el corazón de aquellos desalmados.

El arzobispo de Toledo se arrojó al suelo ante el Rey pidiendo misericordia, y este, magnánimo, ablandose a sus ruegos, perdonándole la vida, pero reduciéndolo a prisión, de donde no salió, ni hasta que hubieron devuelto las rentas, tierras y castillos que habían usurpado.

Esta anécdota, en que se encuentran tantos puntos de semejanza con la *Campaña de Huesca*, se halla en el *Sumario de los reyes de España*, escrito por el despensero de la reina doña Leonor, esposa de don Juan II, de donde probablemente la tomaron Mariana y Graciano; el primero no solamente la consignó en su *Historia*, sino también en su obra «*De Rege et Regis institutione*» y también en *Guerra de David* la refiere en su *Historia de don Enrique III*.

Una aya de energía y severidad realizó don Enrique en Sevilla con motivo de los excesos cometidos por los bandos que capitaneaban el conde don Pedro Ponce y el conde de Niebla. Venían que los medios de prudencia habían sido infructuosos para sofocar aquellos desmanes, pasó en persona a Sevilla, mandó arrancar las puertas, apostó guardias en el Alcázar y en los sitios principales, llamó a su Palacio a los dos condes, acudidos mayor y caballerizo veinticuatro, y cuando todos estuvieron en su presencia, sentose en el Trono de Justicia, y en medio de un religioso silencio hizo severos cargos por las muertes y escándalos ocasionados en la ciudad, mandó decapitar a dos caballeros, uno de don Pedro y otro del conde de Niebla, prendió a los condes, quitó los cargos a los caballeros veinticuatro y alcaides, y dando orden a su alcaide de corte don Juan Alfonso de Toro para que castigase a cuantos facinerosos y malhechores hallase en la ciudad, dicese que fueron presos y ahorcados más de mil.

Si tales hechos no son de una autenticidad indudable, debieron por lo menos ser reflejo del carácter de Enrique III el *Doliente*, retraído por escritores no distantes de su reinado.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Mondariz el abogado don José González Saigado.
—Vino de Berlanga don Florián Corrales, propietario.
—Regresó de Anja la señorita Carmen Collozo Merino.
—Ha llegado de Fuente del Maestro don Gregorio García de la Cavada.

—Ayer llegó a Badajoz, procedente de Bar (Salamanca) don Leopoldo R. de Cuelar, diputado provincial, acompañado de su familia.
—Marchó a Alameda don Aniano Moreno Mangas, capitán del regimiento de Villarrobledo.
—Ha venido de Alameda don José María Carande, alcalde de aquel pueblo y abogado.
—Regresó a Salamanca don Raimundo Fernández, propietario.

DE LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL

Por referirse a problema de tanto interés y actualidad como es la recaudación provincial, publicamos las manifestaciones que en carta de Azuaga nos remiten ayer, a reserva de exponer después nuestro modesto parecer sobre el caso.

Dice así nuestro comunicante:
«Leyendo con suma atención su ilustrado periódico, al conocer el artículo de fondo publicado en el número 1.822 correspondiente al jueves 4 del actual, y enterarme de la táctica ejecutiva o mejor dicho, de apremio, que se propone implantar esa excelente Diputación para el cobro de sus créditos contra los Ayuntamientos morosos, robusteciendo insinuaciones que ya me permitieron hacer en carta particular al señor presidente, tomo la pluma moledando su flaca atención y para el uso que tenga por conveniente hacer, por si las continuadas prácticas de un agente ejecutivo de Arriendos provinciales que ha actuado durante diecinueve años, pudieran hacer comprender a la Comisión provincial la inutilidad del fin propuesto, respecto de encauzar el apremio al embargo de las rentas realizables de los presupuestos locales en cuantía autorizada por el artículo 109, letra d, número 4.º de la vigente instrucción de 25 de abril de 1910, y en la proporción establecida por la Real orden de 26 de mayo de 1905 a fin de pasar después al Juzgado a cuantiosos apremios y depositarios no entreguen aquel depósito a los efectos del artículo 518 del Código provincial.

Este sería un procedimiento al que he oído por la ley en cuanto al embargo de rentas realizables y no exceptuadas, de sencilla práctica y excelentes resultados, si los Ayuntamientos, conociendo o queriendo conocer sus derechos y obligaciones, pusieran los medios legales para encauzar la recaudación o no disolvieran los fondos recaudados de su legítima aplicación; dos casos en que con toda seguridad están comprendidas todas o la mayor parte de las corporaciones deudoras en más o menos cuantía a los fondos provinciales. Hasta quedaría con ello acatada en realización la facultad establecida por el artículo 114 de la Ley provincial.

Pero aparte de eso, desde el momento en que la anotada Real orden acepta con preferencia el 60 por 100 retenido por la Hacienda, la instrucción de apremios esta escrita exclusivamente para esta entidad, y por tanto ella solamente compete la aplicación del artículo 518 del Código penal, desde el momento en que siendo los Ayuntamientos nuevos depositarios del cupo o cupos que por unipos corresponden al Tesoro, al ingresar dicho 60 por 100 embargo de d., entran los cupos de pleno en aquella sanción por ser ya terminada la vía administrativa; no así en cuanto a las Diputaciones, que otros conceptos legales no derogados, regulan el procedimiento administrativo hasta la total solvencia; a saber:

Teniendo en cuenta que para las Diputaciones el embargo del 25 por 100 tan sólo es una formalidad legal necesaria para prevenir y ver si abastece su producto a solventar los descubiertos certificados, y en su caso para continuar la ejecución, tal y como en la propia vía administrativa, y sin tocar la judicial, políticamente comprometida para las Diputaciones, establecida la ley de Presupuestos de 1873, la Real orden de 19 de abril de 1879 y el Real decreto de 3 de mayo de 1873, disposiciones que abarcan la suficiente garantía para conseguir una total solvencia de débitos, bien del Municipio, bien de los concejales directos responsables y bien, caso de insolvencia concejil, de los contribuyentes del término por reparto al tipo máximo del 10 por 100 de sus riquezas contributivas.

Para ello es conveniente, reglamentar a los Agentes ejecutivos, cual lo hizo la Diputación de Sevilla en acuerdo cuyo recorro le adjunto, por si considera oportuno dar la publicidad periódica o particularmente.

Queda de usted tan atento como seguro servidor q. b. s. m.,
ANGEL AMORÓS.

He aquí los acuerdos de la Comisión provincial de Sevilla a que se hace referencia en la precedente carta:
«La Comisión acordó apremiar a los Ayuntamientos de la provincia que se encuentren en descubiertos por cuenta de repartimiento provincial del primer trimestre del actual ejercicio.

A propuesta de la Contaduría se aprobaron las siguientes reglas, relacionadas con los agentes ejecutivos.
Primera. Los agentes no tendrán otra retribución que el importe de las dietas que devenguen en el procedimiento ejecutivo.

Segunda. Dichos agentes no cobrarán directamente a los Ayuntamientos dietas ni gastos de ninguna clase; el importe de las liquidaciones de dietas, gastos y costas los percibirán por conducto de la Diputación, una vez que ésta les haya hecho efectivos de los pueblitos, después de aprobadas por la Comisión.

Tercera. La Caja provincial facilitará a los agentes, como sumas a formalizar, las cantidades que se crean necesarias para los gastos de procedimiento y para atender a sus necesidades, cuyas sumas se reintegrará la Diputación, reteniendo de los ingresos por las dietas.

Cuarta. Los agentes actuarán bajo las inmediatas órdenes de la Contaduría, como dependencia encargada de la gestión recaudadora y de ejecutar los acuerdos de la Diputación referentes a este extremo.

También se acordó que se publique en el *Boletín Oficial* la regla segunda, para conocimiento de los Ayuntamientos.»

NOTICIAS DE BARCELONA.—VUELTA A LA NORMALIDAD.—GESTIONES DEL GOBERNADOR

(POR TELÉFONO)
9, 030 h.

Barcelona.—Mañana volverán al trabajo todos los obreros, cesando por consiguiente el *lock out* patronal y el *lock out* obrero decretado por los obreros respecto a varias fábricas.

Para llegar a esta solución han sido necesarias unas gestiones bastante laboriosas.
Esas gestiones tomaron cuerpo el jueves último.

Dicho día, varios representantes de los Sindicatos expresaron sus deseos de ponerse al habla con el Gobernador civil, prescindiendo de intermediarios.

A partir de ese momento, las gestiones marcharon rápidamente.
Amado contéstase que no tenía inconveniente en ello y que esperaba llegar a una solución de concordia sin humillaciones para nadie.

Manifestó a los obreros que estimaba desde luego indispensable la inmediata cesación del *lock out* y del *lock out* obrero.
Después se aprobó una fórmula provisional que permitiese la vuelta al trabajo, dejando en pie para resolverse en momento oportuno y por organismos adecuados, las diferencias existentes.

Se sabe que el sábado celebraron una Asamblea los representantes de los Sindicatos obreros, acordándose aceptar la propuesta del Gobernador civil y publicar un manifiesto aconsejando la vuelta

al trabajo en las condiciones propuestas por la primera autoridad gubernativa.

El manifiesto está ya redactado y el Original en poder del Gobernador.

Por otra parte Amado conferenciaba con los patronos y conseguía la promesa de que cesaría el *lock out*.

También se dice que los patronos publicarán un manifiesto explicando su resolución.

La prensa toda se felicita de la terminación de este conflicto y hace votos por que el restablecimiento de la tranquilidad sea duradero.

Los obreros volverán al trabajo en las mismas condiciones que lo desempeñaban antes de la declaración del *lock out*.

El conflicto de los obreros del arte textil se ha solucionado también, aceptándose por los patronos la jornada de ocho horas y el aumento de una peseta diaria en los jornales.

Se asegura que inmediatamente después de volver los obreros al trabajo serán puestos en libertad los sindicalistas que están detenidos gubernativamente.

Entre otros figuran Pestana, Buacasa y otros conocidos agitadores que ahora han contribuido con su intervención a solucionar este asunto.

Por todo ello, desde mañana, y si es cierto se cumple lo ofrecido, no quedará más conflicto pendiente que el de los marinos mercantes.

EL INFANTE DON ANTONIO DE ORLEANS, SE FUGA

(POR TELÉFONO)
9, 030 h.

Sevilla.—El infante don Antonio de Orleans, somnoliento recientemente a una fuerte especial acordada por el rey de España, llegó ayer a esta capital.

Por la tarde estuvo en la plaza de toros presenciando una corrida.
Según parece, durante la pasada noche y aprovechado algún descuido de las personas encargadas de su vigilancia, hubo de escapar.

Se desconocen otros detalles de la fuga, pero lo cierto es que hoy no se le encuentra por ninguna parte.

Se supone que la marcha ha debido efectuarse en algún automóvil previamente dispuesto y próximamente a las tres de una madrugada.

Este hecho está siendo objeto de grandes comentarios, interviniendo en ello la fantasía popular, que atribuye esta fuga a móviles bien distintos.

ALFALFA

Se sirve a domicilio. Pedidos, al teléfono 190, de once a diez.

LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7.

CORREO DE LA MAÑANA

LOS PUEBLOS

Alconchel

Descubrimiento de un crimen, después de trece años

Hace trece años, el 17 del pre-ente mes, que apareció muerto en el pozo de su casa el vecino de este pueblo Manuel Morán, viejo solterón que vivía solo, y aunque en un principio se decía que se trataba de un suicidio, parece ser que había algunos indicios que hacían suponer si había sido víctima de algún asesinato, según de rumor público se dice; pero a pesar de las pesquisas realizadas por las autoridades de aquellos tiempos, nada se averiguó en concreto. Pasó el tiempo, y cuando nadie se acordaba de semejante suceso, el prestigioso teniente de la Guardia civil, don Gonzalo Bueno, que hace algún tiempo está concentrado en este pueblo, ha descubierto los autores del crimen, que según pública declaración de uno de ellos, fuereu dos: un sobrino del finado llamado Victoriano Morán, conocido y conocido, y otro individuo llamado Manuel Zambrano que niega rotundamente su participación en el hecho.

Ayer tarde, a presencia de las autoridades y de numeroso público, se practicó la reconstitución del crimen y según declaración del sobrino, el móvil fue el robo, y como se negara el delito a darles 1.500 pesetas el Zambrano le arrojó al pozo después de estrangularte.

Con este motivo y dados los acontecimientos desagradables que están ocurriendo en este pueblo, mañana se espera al señor juez de Instrucción de Ovienna.

En el vecindario ha causado honda impresión el esclarecimiento del hecho referido. —*Corresponsal.*

Jerez de los Caballeros

La de feria

Dido sin duda al éxito obtenido por Gallito de Zafra en la novillada del 25 del pasado mes, la concurrencia a esta corrida puede calificarse de extraordinaria, pues hace tiempo que no vemos nuestro circo taurino tan rebosante de gentío.

La plaza ofrecía un deslumbrante y subyugador aspecto.

Un número de hermosísimas mujeres, diseminadas por palcos y tendidos, luciendo vistosas muchas de ellas la clásica mantilla, daban a la plaza una nota tan polícolora como si ésta fuese un gigantesco bú-aro atestado de flores.

La banda municipal, que cada día ejecuta a flor, deleitó varias veces nuestros oídos con escogidas piezas de su repertorio.

Armonía, flores, mujeres, alegría, eso que casi siempre, y en esta ocasión y en proporciones colosales se da en las corridas de toros, es lo único que nos atrae y subyuga de la fiesta, es por lo que se puede ir al espectáculo, lo demás... lo demás hay que reseñarlo, que el cargo obliga.

Preside el alcalde, don Pedro Soto, acompañado (¿como asesores?) por los concejales señores C. Baltos y Cáceres, y el secretario señor Valverde. También estaba el alguacil, pero en lugar muy secundario.

Pide la llave Angel Treviño, aplaudió como siempre, y después del acostumbrado paseo, se dio suelta al de Contreras.

PRIMERO.—Negro, alto de agujas y bien enterado en carnes.

Toma cuatro varas de los de turno, crecientemente el castigo. Los matadores son aplaudidos en los quites.

Con un buen par de *Sedeño*, medio del mismo y otro medio de *Angelillo*, termina el segundo tercio.

Machaquito II, tras de varios deslucidos pases, da una estocada delantera arrojando, un pinchazo saliendo achuchado y otra tendida; terminando con un buen descabello, que hace rodar al bicho, lo que le valió una gran ovación, tan grande como el asombro que produjo a los espectadores ver al toro levantarse rápidamente, como si hubiera resucitado. Sin duda lo hizo para dar las gracias al diestro por el descabello y unir sus aplausos a los del público, pues a ambos los cuales se volvió a tender, y esta vez de definitivamente.

SEGUINDO.—También negro, ligero de pies y de menos libras que el anterior. Tiene el número 1 de su *reemplazo*. Gallito le saluda con un soberbio lance de rodillas, que provoca estruendosos aplausos, siguiendo con ceñidísimas verónicas, que nos hacen pensar en el trianero, y termina colocando la montera en el morrillo.

Infamemente picado y mal banderilleado, pasa el novillo a poder de Gallito, quien como consecuencia de la mala lidada dada al animal en los anteriores tercios, encuentra a éste en pésimas condiciones. No obstante, con inteligencia y valor, se deshizo de su enemigo de un buen pinchazo y media en su sitio, descabellando a la primera. (Muchas palmas)

TERCERO.—Negro como sus hermanos, astillado de pitones.

Con mucha voluntad y recargando, aguantó cinco varas.

Los picadores desgarran cruelmente la piel del animal, provocando protestas del público.

Angelillo pone dos buenos pares, uno de los magníficos que le vale palmas.

Cerrado el tercio se hace cargo del astado *Machaquito*, que brinda a un espectador.

Da varios pares con tan poco lucimiento como en el primero, agarrando un pinchazo; vuelve a pasar y da una entera *algo pescuecera*, de la que el toro daba.

Parte del público pide la oreja y el presidente la concede.

No nos explicamos por qué se pidió ni por qué se dio, pues la faena no merecía, ni con mucho, tal honor.

CUARTO.—Negro, más grande que los anteriores.

En cuatro varas derriba tres caballos. Los puyezos que recibe son tan inmensos, que el público, alzado, protesta, pidiendo a gritos sanción a tales desmanes.

Entre una algarabía formidable, es banderilleado con profusión, y *Gallito*, después de una inteligente y lucida faena en la que se destacan varios pases por lo alto, de pecho y en redondo, por efecto de su adversario con una gran estocada. (Enorme ovación y oreja, esta vez con justicia.)

Resumen
Los toros, a la altura de su faena.
De los novillos, *Angelillo* y *Sedeño*, *Machaquito II*, mal con la muerte, bien con la oreja.

Gallito de Zafra, cada día más cerca de la corsegación.
La presidencia, poco acertada.
Caballos muertos, media docena.
El resultado de taquilla, bueno.—*Ené*, 5-9-1919.

Talarrubias

La feria próxima.—Anunciación.—Otras notas

Estando próxima la feria de ganados, 10, 11 y 12 de los corrientes, y siendo cada año más la consideración que tiene, se hace preciso que entre todos los vecinos cooperemos a dar mayor realce a esta fuente de ingresos para nuestro pueblo, y para ello es necesario dar facilidades y comodidades a los granjeros y puedan disfrutar además de los aprovechamientos que se les den. Como quiera, que esta feria es relativamente joven, he aquí que es preciso que entre todos apoyemos las justas aspiraciones de los demás y encarezcamos a nuestras autoridades, como siempre se ha hecho el velar por tan sagrados derechos.

Ya vimos en nuestra tradicional feria de mayo la nota tan simpática que dieron nuestra primera autoridad en unión del teniente de la Guardia civil con la fuerza a sus órdenes; no perdamos de vista la influencia tranquilizadora que ambas autoridades ejercieron, cada una en su ramo, y por último enorgullecámonos de que alabanzas sinceras hacia ellas no hubo ni el más insignificante *qui pro quod*.

Al reiterar de nuevo sus mismos aciertos, es en mi un deber anticipar con sinceridad mi humilde y modesto aplauso a tan esclarecidos cumplidores de la ley, haciendo votos para que la misión tan difícil de ellos no sea interrumpida por la menor cosa.

El domingo recibí cristiana sepultura el cadáver de la monísima niña Margarita, de seis años, hija de nuestros buenos amigos don Braulio Cabezas y doña Visitation Urrera. Fue una verdadera e imponente manifestación de duelo; el público era imposible el contarlo, dada su aglomeración, pues todos querían testimoniar su simpatía por este angelito. Reciban sus padres mi sentido dolor y que Dios les dé la resignación cristiana necesaria para poder resistir tan doloroso trance.

Ha salido para la Academia de Toledo el aventajado alumno de tercer año don Antonio González de Medina.—*Mario Damian*.

7-9-19.

Ahíllones

En los días 13, 14 y 15 del mes actual, se celebra con entusiasmo a que tradicionalmente se entrega este pueblo, la festividad en honor al Sanísimo Cristo de la Sargre, patrón de Ahíllones, al que todos idolatramos y veneramos con amor sus fervorosos hijos.

Todos estamos impacientes por que llegue nuestra fiesta predilecta, organizada con encantadora sencillez.

Este año revela gran interés al forastero de los pueblos inmediatos, por ser una fiesta variada en recreos y distracciones que se preparan; tanto a los del pueblo como a los forasteros que en dichos días estemos en armonía celebrando el festejo, tendremos el honor de tener entre nosotros una selecta compañía de teatro procedente de Sevilla, un cine con hermosas películas, una importante banda de música que llegará al inmediato pueblo de Llerena, alternando en todos los espectáculos públicos y, sobre todo, nuestra especialidad son los fuegos artificiales representados en la plaza principal, instalando el mismo tiempo focos y luces abundantes que permitirán ver la clásica belleza de las simpáticas jóvenes que circulan por la feria luciendo con esplendor y elegancia su hermosura.—*Antonio Cabezas*

8-9-19.

Azuaga

Comentando una función teatral

Noticia.—Anoche, en el teatro de verano Salón Luján, tuvo lugar la representación de la comedia *El nido ajeno* y del sainete cómico *La revoltosa* habiendo sido interpretadas ambas obras por simpáticos jóvenes de ésta, con el fin de destinar sus productos de la función a beneficio de la Asociación de San Vicente, logrando los amantes de Tau un nuevo éxito.

En el teatro.—Ya no me cabe duda, ni eres *El Caballero Desconocido*.

—¿Pero que aún en cerciorarte si soy yo? ¡Dígame, que va a empezar la función!

—Mientras tú no me saques de dudas tendrás que aguardarme o cambiar de sala; tú eres *El Caballero Desconocido* y vienes con el objeto de tomar datos para hacer la crónica de esa función ¿verdad?

—Acércate más, Adolfo—y bajando el tono de voz, proseguí.—Si; yo soy *El Caballero Desconocido*, pero creo, no te voy a decir en forma que entere mos a cuantas personas hay en el patio de butacas. Ahora, que hacer la crónica, ¿eso no!

—¿Por qué?—me preguntó extrañado.—¿Pues muy sencillo. El teatro, como tú sabes, está formado por el elemento aristocrático de aquí, hago la crónica todo lo sinceramente posible, y aunque te de rodeos, tengo que alabarte el trabajo.

—Siendo imparcial tu crítica, será de alabanzas o lo contrario—me interrumpió.

—Hombre, me baso para decirte que sólo de ellos puedo hablar bien, por esas razones: conozco el título ensayo y por el que trabajan bien; no puedo olvidar que son aficionados; y hay que tener en cuenta que los productos los van a destinar a una Sociedad benéfica. Pues como te iba diciendo, basta que yo firme la crónica abandonados, para que después algunos me llamen *cohiba*, y hasta serán capaces de publicar una carta inocente censurando mi labor. ¿Te enteras el por que no estoy dispuesto a ser reportero de esta función?

—¿Y tú crees que el sacrificio de trabajar es puramente por caridad, o son arrastrados por un venenoso... —¡Cállate!—le dije antes que terminara la pregunta.—¡Vas a decirme que lo único que les hace trabajar es el deseo de exhibirse! Y estamos como siempre preocupados el móvil de los actos que ejercen sobre las personas, inagotamos y cuando creamos haberlo descubierto, ridiculizamos, terminando por censurar a los que hacen bien, sin preocuparnos de los resultados. ¿Tú crees que la obra benéfica se debilita en lo más mínimo por que te sirva de entretenimiento al que la ejecuta?

—Hombre... —¿Dudas? Verás: tú vas ahora y ves la lista de los pobres que socorrieron con las 500 pesetas liquidadas en la función que fueron en junio; a cualquiera de los allí incluidos puedes interrogar empujándole el agradecido lo que le dieron; descuida, que le confesará a algo parecido a esto: «Cuando me trajeron las cosas que dije más necesarias, se encontraban mis hijos sin un mar de dinero que ponerse y gracias a ellos tienen ahora con que tapar sus carnes. Ya ve usted si no es de agradecer.» Luego puedes agregar que tienen la caridad como disculpa para sus diversiones, que con seguridad le repetiré: «Que me importa se diviertan. El caso es que mis hijos tienen algo que ponerse. Que ellos no hacen sacrificio, sino por el contrario, les sirve de distracción, eso nos demuestra que teniendo deseos de hacer bien, es fácil ejecutarlo.»

Sonó por tercera vez la campana, después un timbre y la parte superior de la embocadura, absorbiéndose el teatro. Cientos de miradas rápidamente asistieron el lujoso gabinete que presentaba el escenario.

... y terminó *El nido ajeno*, seguido de ruidosos aplausos.

—Pues te digo, *Desconocido*, que me ha resultado *El nido ajeno* muy lrico; es caso de mímica, sin embargo *Una Ajenara* en el segundo acto supo darle a su agraciado rostro la sensación de María, cuando se ve agoviada por los celos que a José Luis le inspira su hermano.

—Han estado bien. No se puede pedir más de la representación de una comedia de Benavente puesta en escena por unos aficionados. Es un teatro muy afortunado.

—Sí, pero he notado que a Germán Juan le hacía falta haber olvidado un poco el papel de José Luis, pues creo un defecto, de saberse tan bien, esas caretas que tomaba.

Me puse de pie, y con la vista recorria sus filas de butacas hasta que fueron presas mis miradas por unos ojos negros, pensativamente negros, que me hicieron estar mirando todo el intervalo. Yo, lector, es mi debilidad los ojos negros de una cara bonita de mujer, no lo puedo remediar; me atraen.

... entre risas y aplausos dióse por terminado el sainete *La revoltosa*.

—¿Parece que aplaudes mucho?—pregunté a mi compañero de charra.

—Parece que aplaudes mucho muy bien. Debes hacer la crónica diciendo: G. Ortiz Hincosa en *Mari Pepa* valióse de sus simpáticas y su voz melodiosa arrancó muchos aplausos; F. Piomera Muñoz en *Soledad*, cantó las guajiras tan bien, que todos los espectadores estaban pendientes de sus labios; Ana Pintado de *Gorgonia*, demostró una soltura de mímica, que sus ocurrencias eran seguidas de risas y aplausos; Tomasa Checa en *Encarna* llevó a cabo su papel con toda la naturalidad que le exige la obra; Ana Checa, Luisa A. e Jandrea y Clotilde Muñoz, en *Chupito*, *Chula* 1.ª y 2.ª estuvieron bien. Me va saliendo ¿verdad?

—¡Carambel! Eso es pesadísimo.

—Pues entonces no la termino. Con dios.

—Adiós.—*El Caballero Desconocido* 4-9-1919.

CORREO DE LA MAÑANA

INDUSTRIAS QUIMICAS

Hemos recibido el folleto que publica la Dirección de la Escuela de directores de Industrias químicas de Barcelona, en el cual se hace resaltar la necesidad urgente de preparar personal apto que domine la teoría científica y la práctica de la fabricación, haciendo posible la implantación y desarrollo de nuevas industrias químicas y el engrandecimiento de las existentes.

Convencidos de la gran trascendencia de estos estudios, gran número de corporaciones industriales y comerciales se han ofrecido a sufragar las matrículas de los cuatro cursos de la carrera a algunos alumnos que carecen de bienes de fortuna.

Las enseñanzas de estas Escuelas se distribuyen en cuatro cursos: tres de preparación general y uno de especialización de alguna industria química determinada.

Las del primer periodo comprenden los siguientes maticulados: Matemáticas (dos cursos), Física general, Química teórica; Nociones de Ciencias Naturales, Técnica Física, Síntesis Química (con sus prácticas), Nociones de motores térmicos, eléctricos e hidráulicos; instalaciones industriales; Electroquímica (con sus prácticas) Bacteriología y fermentaciones (con sus prácticas), Química biológica y Físico-Química (con sus prácticas) y las prácticas siguientes: Preparación de cuerpos inorgánicos, ídem ídem de cuerpos orgánicos, Análisis cualitativo general y Dibujo industrial y de proyectos (tres cursos).

Los alumnos pasan un mínimo de cuatro a seis horas en el Laboratorio (según los cursos).

Para ingresar en esta Escuela, es indispensable haber cumplido la edad de diecisiete años y poseer una base de cultura suficiente para la comprensión de las materias objeto de estos estudios.

El importe de la matrícula es de 550 pesetas el primer curso y de 400 los siguientes. Ha de hacerse además un depósito de 50 pesetas para responder del material que el alumno inutilice.

Las clases empezarán el día 1.º de octubre. La matrícula estará abierta en la secretaría del Laboratorio de Estudios superiores de Química (calle Urgei, 187) del 15 al 30 del mes actual, de diez a una y de cinco a ocho.

MILITARES

Toma de posesión
Se ha hecho cargo del mando de la segunda brigada de la primera división de caballería, que desempeña interinamente el señor coronel del regimiento de Húsares de la Princesa, don Miguel Cabanillas, el presingio general de brigada don Miguel Feijóo Pardiñas.

Servicio de la plaza para hoy
Parada, Graveinas.
Jefe de día, señor teniente coronel del mismo, don Ariuro Pasillos.

Imaginario, otro del expresado, don Eduardo Ramos.
Hospital y provisiones, 8.º capitán de Castilla.

Presentaciones y despedidas
Se despide oficialmente, el capitán de infantería con destino en el regimiento de La Victoria, don Julio Larripe.

Se ha presentado por término de licencia, el teniente coronel de infantería, don Eduardo Ramos.

BERNARDINO FERRE GADIELL

Medico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.ª
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATUS ESPECIALES de nuestra invención para el niño, móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjosos, dispuestos de modo que, presionando de toda clase de entacs, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

EN BADAJOZ, HOTEL GALEA, fiamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, en MADRID, FONDA MADRILEÑA, el día 19, y en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

ACADEMIA POLITECNICA

CALLE DE TOMÁS CONDE, 6.-CORDOBA
PREPARACION PARA CARRERAS CIVILES, MILITARES Y NAVALES
BAJO LA DIRECCION DE

DON MANUEL SAGRADO MARCHENA
CAPITAN DE INFANTERIA, EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DE SU ARMA
AUXILIADO POR COMPETENTE Y NUMEROSO CLAUSTRO DE
PROFESORES CIVILES Y MILITARES, ENTRE ESTOS

DON PEDRO GUADALUPE SUAREZ
COMANDANTE, EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA Y DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE MARIA CRISTINA, EN TOLEDO.

DON VICENTE COSTELL LOZANO
CAPITAN DE INFANTERIA, EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DE SU ARMA Y DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE MARIA CRISTINA.

RÉGIMEN DE INTERNADO Y EXTERNADO :: ESPACIOSO E HIGIÉNICO LOCAL :: CONTINUA ABIERTA LA MATRÍCULA.
PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Relojes de Oro de Ley

Pulseras Medallones Decorados Pulidos Mates
Savonetas Lepines Grabados Esmaltos
Repetidores Cronógrafos Pedrería

Deposito-exclusivo en España, a precios efectivos de fábrica. Extenso surtido en modelos corrientes y especialidades
Bazar de la Campana-Sevilla

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company
Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company
PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Establecimiento de "El Candado,"

Almacén de ferretería
Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acetyleno, con patente de invención sistema Muñoz. Carburo de calcio al por mayor y menor.
José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

COLEGIO DEL CARMEN

1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES
DONOSO-CORTÉS, NÚM. 10
Profesorado facultativo y titulado. Preparatorio de Medicina.
Curso breve para los exámenes de septiembre, por don Luis Luna,
Licenciado en Ciencias Químicas.

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS
CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES
CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8
EXPORTACION A PROVINCIAS
BADAJOZ

COLEGIO DE SANTIAGO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
VILLANUEVA DE LA SERENA

Incorporado al Instituto. Excelente internado. Pidanse reglamentos al director don José Carapeto.

Con el 202 se cura la bienorragia o purgación, por largos y crónica que sea. No produce dolor, no mareos, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3 50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

EL PROBLEMA DE LAS CARNES

Un artículo importante.—Causas que han producido el aumento de los precios.—Otras indicaciones.

Por estimarlo oportuno y digno de ser conocido, reproducimos el siguiente artículo, aparecido en nuestro colega *La Industria Pecuaria*, y cuya firma del señor marqués de la Frontera, es sobradamente autorizada para explicar problema tan importante como el de las carnes.

Dice así el artículo:

«De nuevo se halla planteado y es objeto de discusión el llamado problema de las carnes, exponiéndose diferentes causas al encarecimiento que ésta, a semejanza de los demás artículos de consumo, experimenta. Sin negar la realidad de muchas de ellas, se olvidan consignar otras quejas más esenciales que las apuntadas.

Es una de ellas la elevación de precio de todos los artículos y productos y la consiguiente depreciación del valor de la moneda. Este fenómeno económico, que influye en las cotizaciones de todos los servicios y mercancías, no podía ser ajeno a los precios de los ganados, cuya producción es bien aleatoria y compleja y en la que de manera decisiva deja sentir su influencia el referido fenómeno económico, que en el caso actual en nueve de los hechos, menor valor del dinero y elevación del coste de producción que, reunidos, justifican suficientemente la carestía.

Aunque ha sido general el aumento del coste de producción de todos los artículos es, si cabe, más decisivo y evidente en los ganados. Prescindiendo por el momento de la elevación de los salarios, de la disminución de las horas de trabajo, del encarecimiento de todos los artículos precisos en las explotaciones agro-pecuarias, basta fijarse en el precio que han alcanzado los piensos y forrajes para explicarse el de las carnes. De lamentar es que en alguna ocasión se haya autorizado la exportación de piensos, pues es igual que si hubieran salido kilos de carne, ya que ésta no es otra cosa que el alimento transformado por la máquina animal.

Con los precios adquiridos por los piensos no es posible producir carne barata, ya que la unidad nutritiva resultaba y resulta a un tipo elevadísimo. Es exacto que durante los últimos meses se han suministrado a precios que han permitido mantener el de venta al público y producir beneficios a abastecedores y carniceros, que plantean el problema en cuanto los precios suben, pero que callan y se olvidan de él cuando descienden y efectúan las compras con considerable margen.

Es conveniente de todos modos señalar el hecho, para que en él se fijen muchos renovadores, que el abastecimiento a precio relativamente económico durante los últimos meses se ha debido preferentemente a las remesas de ganados que a los mercados han llegado de las cehesas y terrenos de pasto. ¿A qué precio hubieran venido esas reses, si todos esos terrenos sin condiciones para el cultivo hubieran sido roturados y destinados a producir mezquinas cosechas de cereales?

La guerra ha diezmando la ganadería en muchas naciones de Europa y este hecho tiene también su influencia natural en el mercado, pues nadie ignora que la escasez no es de fácil ni de pronto remedio, ya que la riqueza ganadera no se improvisa y que ha de existir una continua demanda y una gran firmeza en los precios.

Pueden añadirse a las causas apuntadas otras que también han tenido y tienen directo influjo en el problema; la escasez de bellota por motivo de la enfermedad de la oruga que padecen los encinares andaluces y extremeños y que agudiza más el asunto de los piensos (en la última ley económica tuvo la fortuna de que se me admitiera un voto particular, concediendo un crédito para estudiar y combatir esta enfermedad); la peste porcina, que diezma las piaras de los ganados de cerda y que en muchos casos hacen inútiles los precios altos para compensar las enormes pérdidas de la terrible epizootia (de desear es que logren éxito los estudios y trabajos que está realizando la Asociación General de Ganaderos para combatir esta enfermedad); las consecuencias naturales del año último, que fué nefasto, por su falta de lluvias, para la ganadería española y que destruyeron un tanto por ciento muy crecido de la cría; la considerable elevación de las tarifas de transporte, que se ha realizado hábilmente, sobrepasando el 15 por 100 de las tarifas en su aplicación; y, por último, la exportación clandestina de ganados y contra la cual, con proceder patriótico, tantas veces ha llamado la atención de los Gobiernos la Asociación de Ganaderos, pero que es consecuencia de dos hechos: el elevadísimo precio de los ganados y las carnes en el extranjero, muy superior al de nuestros mercados y que mantiene viva la demanda a que hemos hecho antes alusión, con un considerable margen para facilitar el negocio y la extensión de nuestras fronteras terrestres y su difícil y deficiente vigilancia.

Pláceme merecerá cualquier disposición del Gobierno que trate de cortar o disminuir esta exportación. No creo, sin embargo, que sea remedio el mal la recientemente dictada por el Ministerio de Abastecimientos estableciendo límites y reglas para la circulación de ganados, y, en cambio, dificultará el normal abastecimiento de nuestros mercados y permitirá que por acción de los egoísmos locales se establezcan verdaderas fronteras interprovinciales, que, en piezo breve, agravarán el problema, además de causar perjuicios, gastos y molestias a los ganaderos de buena fe.

Si las causas que quedan apuntadas y que son suficientes para explicar el actual precio de la carne son de carácter general, no es menos cierto que existen otras de carácter local, que también influyen en aquél de manera decisiva, sin que el Municipio se dé cuenta de ello ni se preocupe de su solución. No tiene el Ayuntamiento ni el Poder público derecho a quejarse de la carestía de la carne mientras se mantenga el impuesto muni-

cipal que grava este artículo y que considerablemente la encarece.

Actúa también en igual sentido el excesivo número de tabajerías que existen en Madrid, pues por tal motivo la venta que cada una realiza es muy reducida y cada kilo de carne resulta gravado en una cantidad muy crecida por los gastos generales de la industria, alquiler de local, luz, contribución, beneficio para sostenimiento de la vida de la familia del carnicero, etc. Reconocida la exactitud de la observación debía de procederse a limitar el número de tabajerías.

Repetidas veces se ha expuesto el vicioso régimen del matadero, que también tiene su influencia en el precio de la carne, y no se tiene debidamente en cuenta la elevadísima cotización actual de las pieles y despojos que permite, después de dar un beneficio crecido a los abastecedores, vender a éstos la carne con una rebaja de 5 a 6 pesetas en arroba, pues sabido es que el ganadero no cobra nada por la piel ni por la cabeza, asadura, patas, tripa, etc., y su valor constituye, por tanto, una reducción del tipo nominal de venta.

Aunque someramente, por no permitir mayor extensión los límites de un artículo, quedan apuntados los hechos que influyen en la cotización actual de las carnes y las actuaciones convenientes para procurar los posibles remedios. No debe olvidarse al buscar estos que es de alto interés no causar daño a los intereses pecuarios ni buscar competencias extrañas y que la única orientación acertada es aquella que tiende al fomento y desarrollo de la ganadería nacional.

EL MARQUÉS DE LA FRONTERA.

EL AGOBIO DEL CALOR

El calor; es este maldito calor africano el que tiene la culpa de nuestra desidia, el que no nos deja vivir... Diganlo si no nuestras autoridades municipal y sanitaria, que son las que principalmente deben estar sufriendo los agobios del calor.

No hay más que ver que no dan señales de vida, cual si el calor hubiera pasado sobre ellas, como un tanque, dejándolas aplastadas, sin fuerzas, sin energías...

¡Insostenible calor, cuándo nos dejará recobrar nuestra actividad y nuestros bríos?

Entonces veremos en funciones a nuestras celosas autoridades municipal y sanitaria y obtendremos los innumerables beneficios que esperamos como santo advenimiento de la competencia que indudablemente tiene las ahora agobiadas autoridades suposdichas.

Y Badajoz cambiará de aspecto: sus calles se regarán y barrerán diariamente; no se consentirá que fermenten en las esquinas los montones de basura; se impedirá que desde ventanas y balcones se sacudan esteras y se viertan aguas e inmundicias, no se permitirá que los transeúntes se vean envueltos en las nubes de polvo que levantan las menegildas

barriendo las puertas de las casas; se obligará a cada uno a guardar las consideraciones que se deben al vecindario.

Se hará una activa campaña para obligar a que los tahoneros den el pan en las debidas condiciones de calidad y de cocción; que los carniceros no defrauden en el peso; que los expendedores de leche no la den adulterada, que los industriales en general no eleven los precios indebidamente de los artículos de inmediata aplicación en el consumo.

Se adoptarán medidas eficaces para combatir las enfermedades endémicas que nos asolan y se tomarán medidas preventivas para evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas, que con frecuencia nos visitan, como la viruela, la gripe, etcétera.

En fin, que apenas desaparezca este calor senegalés, nuestras celosas autoridades convertirán a Badajoz en una población modelo de virtudes.

¡Oh, hagamos votos por que el calor se vaya...!

Lo malo sería que se fuera el calor y mientras las tantas veces mencionadas autoridades municipal y sanitaria, recobraban sus energías, nos volviera a visitar el calor y otra vez empezara el agobio.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

REMITIDO

EL CRISTO DE LIMPIAS

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy querido y respetable señor mío: Con extraordinario júbilo y grata satisfacción envío a usted copia de una carta que el señor cura párroco de un pueblo llamado Limpías escribió al de este pueblo, don Fructuoso Sánchez Rubio, y que por la extraordinaria importancia del asunto de que trata ruego a usted inserte en las columnas de su digno periódico para que todos los lectores sean sabedores de tan buena nueva, como lo es la que les voy a comunicar. Ya sobre este suceso han versado algunos periódicos tales como *El Siglo Futuro*, *La Acción*, *La Lectura Dominical*, etc. etcétera, y todos ellos han desperdiciado indescribible asombro entre cuantas personas lo han leído. Por tanto, me felicito de ser yo el primero que verso sobre esto en las columnas del periódico de su digna dirección, contando, como siempre, de antemano, con su beneplácito, por lo que le estoy altamente reconocido.

Mil gracias anticipadas, al mandado director, y como siempre ya sabe que tiene en mí un amigo, de quien puede disponer a su antojo.

Siempre atento y seguro servido, que estrecha su mano,

VICTOR ALVARADO.

Imagen suya los ojos y la cabeza, y aun también sudando copiosamente y manando sangre, como si se reprodujera en él la terrible tragedia de su pasión y muerte. Y por si esto fuera poco, se nos muestra (esto sólo faltaba) moviendo los labios, como articulando palabras en las que debe decir algo grande, algo sublime, algo que nuestra inteligencia no es capaz de comprender, porque cuando no nos comprendamos a nosotros mismos (pequeños gusanos comparados al lado suyo) ¿cómo vamos a llegar a casi comprender lo que es mucho más grande que nosotros, infinitamente más poderoso que nosotros?

Pero todas estas manifestaciones tienen supor qué puesto que nada indolente nunca Nuestro Dios. Para mí escaso entender, el rostro divino apareció en una de las paredes de una habitación de la casa del señor de la Gata, ya nos dice su significación *El Caballero Desconocido*, en estas cosas pero eufemísticas palabras: «Aquella figura tanu, al mirarse poco a poco, iba tomando más expresión y a los tres minutos de estarla observando, velamos perfectamente el rostro de: Ecce homo; parecía así como si una luz hubiera traspasado aquella parte de pared, mostrándonos en su transparencia resplandeciente el rostro del Señor». Ahora: el movimiento de los ojos bien puede ser que lo haga extrahado de ver cuán injustamente corresponden los hombres al sacrificio que por ellos hizo y se extrañará aún más al ver lo extendido que se halla el odio por todo el mundo.

«Amaos los unos a los otros»—dijo él—, y cuán lejos de todos se halla el amor; ese copioso sudor que brota de su cuerpo nos evidencia cuánto han llorado las madres que perdieron a sus hijos, las mujeres que quedaron desamparadas sin padres ni hogar, porque todo se lo llevó la cruel y pasada guerra; esto puede decirnos además cuántas son las lágrimas que vierten allí arriba los infelices pecadores que pagan sus culpas; la sangre que de su cabeza mana, nos muestra cuánta y cuán copiosa es la sangre que en el mundo se vierte por el tan encarnizado y extendido odio que entre todos se halla; esas palabras que al mover los labios parece articular y esos movimientos que con la cabeza hace, bien claro nos dicen por último que Nuestro Divino Redentor, completamente confundido ante el cuadro tan desolador que la sociedad hoy ofrece, pugna por desahucarse de los clavos que le aprisionan a la Cruz y quiere recobrar su perdida libertad para volver al mundo de los hombres, y como antes por mérito del ejemplo convirtiera a los pecadores; quisiera volver para como antes dar pan al hambriento, posar al peregrino, vista al ciego, hablar al mudo, etc., etc., y todas cuantas laudables obras hizo en otros tiempos; quisiera volver para enseñar a todos a practicar su santa doctrina, y más que nada, quisiera volver para hacer de este mundo que hoy es manantial de odios, acrecentamiento de miserias y depósito de cieno e inmundicia, otro mundo nuevo donde el amor reinara en el corazón de todos; otro mundo donde todos disfrutaran igual, otro mundo donde se supiera respetar las leyes y donde supiera cada uno cumplir con sus deberes, para que pudiera gozar de sus derechos; otro mundo, en fin, muy distinto a este, completamente distinto. ¿Pero cómo va a venir Dios a este mundo donde tan injustamente se le juzga? ¿Cómo entrará Jesús en este mundo donde en vez de posarse de rodillas y tender mantas por donde pase, se le insulta y escarnece? ¿Para qué sería el afán de desahucarse de la Cruz si cuando aquí viniera nuevos fariseos le iban a enciavar? Sigue, pues, en tu Cruz, Divino Redentor; haz desde ella que los hombres dirijan su vista a ti, dejen el pensamiento para que piensen en tu muerte pasión; estrípa el odio que en el corazón de todos reina; pon en su lugar amor, mucho amor; daie a todos lágrimas para que puedan llorar a repentidos las injusticias que contigo cometen y que ya arrepenidos de sus culpas sólo piensen en amarte mucho, y amándose a todos mutuamente se acabarán las guerras, se acabarán las lágrimas y empezará a regir ese nuevo mundo que con tanto afán anhelas. Hazlo así, y cuando así lo hayas logrado, ven a nosotros, que aquí te recibiremos como en la Ciudad Santa, posados de rodillas para recibir tu bendición, que caerá sobre nosotros confundiéndonos a todos en un solo y fraternal abrazo.

VICTOR ALVARADO.

He aquí la carta a que hago referencia; está redactada en esta forma:

«Señor don Fructuoso Sánchez Rubio.

Muy señor mío y estimado compañero: En contestación a su atenta del 29 próximo pasado, tengo el gusto de participarle que el 30 de marzo último, al terminar la comunión general de una misa, parte de los fieles que quedaban en el templo observaron que la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía que se venera en el altar mayor, movía los ojos en varias direcciones: no faltaba también quien asegurase que le habían visto mover la boca como lo hacen los agonizantes y sudar copiosamente por el cuello y pecho, cuyo extremo se comprobó tocando un padre capuchino dicho cuello y pecho, y viendo que sus dedos quedaban humedecidos. Volvió a mover los ojos el Viernes de Dolores y después el día de Pascua de Resurrección, y desde esta fecha casi todos los días se han visto movimientos de ojos cabeza, boca y pecho, estos dos últimos como lo hacen los agonizantes, contracción del rostro y transformación del mismo, apareciendo unas veces amarrado, otras resplandecientes, manifestaciones de sangre en la boca y pecho y sobre todo en la cabeza; movimientos de labios como si pronunciara palabras, y tras muchísimas manifestaciones, algunas de las cuales puede usted ver en un impreso que le envío por separado.

Ha habido admirables conversiones y muchísima frecuencia de sacramentos. La concurrencia cada vez es más enorme, pasando ya de 100 000 las personas que han visitado este Santísimo Cristo y miles las personas que han visto los prodigios. Mucho me complace saber que el Señor también en ese pueblo ha e sus manifestaciones de misericordia para atraer a los pobres pecadores, de cuando me tenga al corriente de lo que ahí haga el Señor.» (Esto lo dice al tanto de lo que le comunicó nuestro párroco sobre una aparición del rostro del Señor que tuvo origen en este pueblo en una de las habitaciones de la casa del respetable y conocido señor don Ernesto de la Gata y que ya tendrán noticia de ello los lectores por haber hablado algo de esto nuestro querido colega *El Caballero Desconocido*, en números anteriores de este periódico.) Se despidió su afectísimo seguro servidor y capellán,

EDUARDO MIQUEL,
Párroco.

Limpías 2 de septiembre de 1919.

Esta es la copia íntegra de la carta a que aludimos. Ahora, mi respetable director, permítame hacer una pequeña observación sobre este punto, aunque no sé si tendrá capacidad para ello, pues considero a mi pluma impotente para escribir las grandes cosas, y creo nunca hubo en todo el orbe pluma alguna que llegara a describir las sublimas grandezas de nuestro Redentor.

Crean y arrepiéntense de sus incredulidades los que se llaman «ateos»; pénsense e inúndense de gozo los creyentes; oren y arrepiéntense de sus culpas los pecadores todos, y todo el mundo doble la rodilla y humille la frente ante la portentosa y sublime majestad de Dios Nuestro Señor. Sus prodigiosos milagros, sus nunca bien elabadas grandezas, su jamás indescribible amor por los pecadores y su heroico sacrificio en el Gólgota no son bastante para confiar en su misericordia infinita, sino que todavía, para que creamos en su inmenso poder, se nos manifiesta de mil maneras, ya retratado su divino rostro en la pared, ya moviendo en una

Para anemias, clorosis, hemorragias, debilidades orgánicas, convalecencias, úlceras y heridas.

Suero Hemopéptico Equino
elaborado en el Instituto Microbiológico Regional. Director, doctor R. Salazar. Badajoz. De venta en todas las FARMACIAS, en cajas de cuatro ampollas de 10 c. c.



NAZARNORIMA

PURGANTE JAPONÉS

(PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tlla, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Sólo cuesta 25 céntimos.



SELLO JAPONÉS "GIMEN,"

ANTINEURALGICO

El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y trastornos en la mujer, sólo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere; el remedio es seguro y barato.

Cajita con un sello, cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Doctor Iato y Doncel, ex Químico del Laboratorio Municipal de San Sebastián. Depositario: VICENTE GIMENO, Puertollano (Ciudad-Real).

OFERTAS QUE SE HACEN

Badajoz.—Don Diego Villalón tiene a la venta mil palos de eucaliptus, propios para techumbres pequeñas, añadidos y tendales.

Se venden 300 arrobas de lana merina, fina, transhumante. Para proposiciones pueden dirigirse a esta Redacción.

Casas de Reina.—Don Cipriano Rodríguez Tena, vende dos vacas paridas.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta siete uteras (novillas) y unas 31 vacas, 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año.

Don Benigno Cabezas Méndez tiene a la venta 100 ovejas merinas, 150 borregos machos, 200 carneros primales, dos vacas grandes, cuatro novillos uteros y cinco añojos.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

Don Ricardo Romero de Tena, tiene a la venta 870 ovejas de tres y cuatro años.

Para tratar, con dicho señor en aquel pueblo.

La Coronada.—Don Lorenzo de la Cruz y Pérez, tiene a la venta 400 ovejas, 50 borregos escogidos y 25 carneros sementales, están todos vacunados contra la viruela y puede tenerlas hasta septiembre si así desea el comprador.

Malcocinado.—Don Manuel Hernández Carrizosa, tiene a la venta 250 fanegas de trigo cruche.

Don Francisco Marín Fernández, vende 40 lechones de cuatro meses.

Navavillar de Pela.—Don Valentín Cuesta, don Francisco Roldán, doña Isabel Masa, doña Lamberta Iglesias y don Pedro Moñino, vende pias de lana.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de abillan añe-

José Millán Martínez
Exportación-Importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoeyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59
HUELVA

C. DUPIN & COMPAÑÍA

PORTUGAL-ESPAÑA-BELGICA

Domicilio social en LISBOA, CAES DO SODRE, 52, 3.º

Maderas fábricas de aserrar en ANADIA, SANTA-COMBA, LEIRIA y BADAJOZ :-: Vinos, cereales, conservas, productos químicos y géneros coloniales :-: Fletes marítimos :-: Proyectos de construcción (personal técnico habilitado) :-: Instalaciones eléctricas :-: Automóviles, tractores y camiones FIAT :-: Cobre en planchas, hilo, tubos, etc. :-: Material ferroviario.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Sucursal en BADAJOZ.

AGENTE COMERCIAL EN ESPAÑA: ANDRÉS VELASCO, CARTAYA (HUELVA)